

III. Otras disposiciones

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

11869 *CORRECCION de errores de las Candidaturas proclamadas para las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 504/1987, de 13 de abril.*

Habiéndose advertido error en el texto de las Candidaturas proclamadas para las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1987, se transcribe a continuación el texto íntegro de la Candidatura número 31: Partido Obrero Socialista Internacional, página 13863, debidamente rectificado:

«Número	Nombre y apellidos
1	Ildefonso Gómez Martínez.
2	Francisco Cusó Torelló.
3	Felipe Revuelta González.
4	José Antonio Almela Escubedo.
5	Remedios Martín Rodríguez.
6	Miguel de Luis Casas.
7	José Antonio Iniesta Martín.
8	Mario Pérez Vicente.
9	José Miguel Villa Antoñana.
10	Luis Angel González Sainz.
11	Florentino Ecomo de Nsogo y Akure.
12	Miguel Angel González Sola.
13	Casiano Masi Edu-Ayingono.
14	Miguel González Mendoza.
15	Fernán Rodríguez Castro.
16	Javier de Lario Tomé.
17	José Blas Ortega Llavador.
18	Roberto Tornamira Sánchez.
19	José Gallego Casaus.
20	Juan José Uriondo Gijón.
21	María Reyes Burgos Cantos.
22	Francisco Javier Serret Cuscó.
23	Jesús de Blas Ortega.
24	Julián Morales García.
25	Ana María Fernández Cuenca.
26	María Angeles Gómez Crespo.
27	Angel Campabadal Solé.
28	Jesús María Pérez Martínez.
29	Miguel Fanlo Moreno.
30	José Gómez Martínez.
31	José Luis Sánchez Martín.
32	Rafael Martín Rodríguez.
33	Rafaela María Rodríguez Afonso.
34	Pascual Díaz García-Baltasar.
35	María Josefa Rodríguez Mampaso.
36	José Calzada Doladé.
37	Milagros Martínez López.
38	José Sánchez Alvarez.
39	Vicente Paricio Lafuente.
40	Javier Brun Balaguer.
41	Joaquín José Herrando Gimeno.
42	José Antonio Serrano Martínez.
43	Jacinto Rodríguez Sereno.
44	José Manuel Ocaña López.
45	Francisco Javier Pérez Martínez.
46	Javier Fernández Castillo.
47	Encarnación Espejo Hernández.
48	José Antonio Pozo González.
49	Angela Alvarez Martín.
50	Nuria Mañas Fuguet.
51	José Antonio Torrico Catalán.
52	Carlos Martín Garrido.
53	Elsa Román Sempere.
54	Manuel Caballero Flores.
55	Juan Carlos Alba Fernández.
56	María Victoria Martín Rodríguez.
57	Francisco Martínez Sánchez.
58	Lander Echabe Orive.

Número	Nombre y apellidos
59	Alfonso Roberto Calvo Fernández.
60	Alberto Gordo García Madrid.
<i>Suplentes</i>	
1	Francisca Ramírez López.
2	Santos Díez Arribas.
3	Miguel Poca Sánchez.»

MINISTERIO DE DEFENSA

11870 *REAL DECRETO 630/1987, de 11 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Infantería del Ejército de Tierra Coreano, don Ja Bok Oh.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Infantería del Ejército de Tierra Coreano, excelentísimo señor don Ja Bok Oh,
Vengo en conceder la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11871 *ORDEN de 1 de abril de 1987 por la que se accede al cambio de titularidad del Centro «Santillana», de Madrid, que en lo sucesivo la ostentará doña Angela Elena González Alonso, subrogándose en la totalidad de las cargas y obligaciones que afecten al Centro, cuya titularidad se le reconoce.*

Examinado el expediente incoado por don Eugenio Alcalde Gonzalo relativo al cambio de titularidad del Centro privado de Enseñanza «Santillana», sito en la plaza de Tirso de Molina, 8, de Madrid, que cuenta con autorización definitiva para ocho unidades de Educación General Básica y una unidad de Preescolar por Orden de fecha 21 de septiembre de 1970, al amparo de la Ley General de Educación, Decreto 1855/1974, de 7 de junio, y demás disposiciones complementarias;

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en el Servicio de Centros Privados de la Dirección General de Centros Escolares y Registro Especial de Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad del Centro «Santillana» a favor de don Eugenio Alcalde Gonzalo;

Resultando que mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Alfonso Ventoso Escribano, con el número 871/86 de su protocolo, don Eugenio Alcalde Gonzalo transfiere la titularidad a todos los efectos del citado Centro a favor de doña Angela Elena González Alonso, que la acepta;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Dirección Provincial competente, que emite su preceptivo informe en sentido favorable como, asimismo, lo hace el correspondiente Servicio de Inspección.

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación («Boletín Oficial del Estado» del 4); el